

Programa de Gobierno 2024 – 2027
¡Siempre con el Pueblo!
Carepa - Antioquia



Agapito Murillo Palacios

Candidato

Movimiento de Ciudadanos INDEPENDIENTES

Colombia Renaciente

Julio de 2023

Agapito Murillo Palacios



Nací el 13 de abril de 1.964 en el corregimiento de Villa Conto en el departamento del Chocó y soy el menor de ocho (8) hermanos; hijo de Celino Murillo Palacios (QEPD) y Flor María Palacios Bejarano (QEPD), de ellos aprendí el valor del servicio, la solidaridad, el respeto, la lealtad a mis principios y convicciones más profundas y el amor por los demás; soy hijo adoptivo de Antioquia, Urabá y Carepa, escenarios maravillosos donde encontré el primer amor, tuve mis hijos, constituí una familia y he realizado mi proyecto de vida. Casado con Alicia María Arredondo, padre de 7 hijos y residente en el barrio Los Robles de Carepa Antioquia.

La vocación de servicio, el don de gente, la generosidad y la capacidad de sacrificio recibida en el hogar paterno, me dieron la oportunidad y el inmenso honor de convertirme en dirigente de SINTRAINAGRO, organización sindical a la que pertenezco por más de 25 años y desde donde trabaje incansablemente por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores bananeros y sus familias, situación que me ha permitido ganarme el afecto y admiración de la gran mayoría de estos en la subregión de Urabá.

Mi vida académica está marcada por el sobresaliente desempeño que obtuve en la promoción de 1982 del Colegio Carrasquilla Industrial de Quibdó. Tengo formación en liderazgo para la democracia, organización social y desarrollo comunitario avalado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD” de Bogotá. Así mismo he realizado diplomados en solución de conflictos con la Gobernación de Antioquia, y de Orientador Sindical otorgado por la Escuela Nacional Sindical.

Entre mis principales logros como dirigente político, destaco el haber sido concejal del municipio de Carepa en el periodo 2004 – 2007, escenario en el cual defendí la

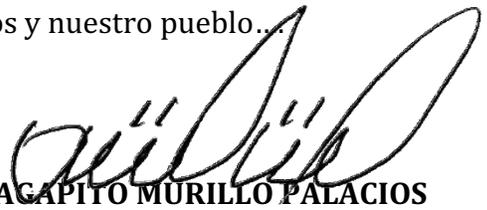


educación pública, gratuita y con calidad, la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y eficiencia, al igual que el derecho de los niños y niñas a vivir en un ambiente sano. Fui alcalde municipal para el periodo 2012 – 2015; donde el gran reto fue recuperar la institucionalidad del municipio, después de recibir un municipio que llegó a tener siete (7) alcaldes en cuatro años y a puertas de ser corregimiento de Chigorodó por incumplimiento de la Ley 617.

En el año 2019, puse nuevamente a consideración de los carepenses mi nombre siendo candidato a la Alcaldía municipal para el periodo 2020 – 2023 obteniendo la segunda votación con un total de 5.030 sufragios que me posibilitaron ocupar una curul nuevamente en el Honorable Concejo municipal durante los años 2020, 2021 y 2022 desde donde promoví y acompañé los proyectos de importante inversión para el municipio en este cuatrienio en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

He vivido la transformación de nuestro municipio en los últimos años, es innegable el avance en materia de infraestructura; sin embargo, el caminar las calles de mi pueblo, me ha permitido conocer todas y cada una de las necesidades que aún persisten en nuestras comunidades, especialmente en acceso a vivienda y atención integral a las poblaciones más vulnerables como nuestros niños y jóvenes.

He sido un hombre del pueblo, he estado mi vida al lado de las personas más vulnerables y hoy estoy convencido que el desarrollo de nuestro municipio no debe frenarse y sus procesos deben avanzar para mejorar nuestras condiciones de vida. Sueño con un Carepa que evidencie nuestra pujanza y capacidad de salir adelante aún en los momentos más difíciles, pero, sobre todo, un municipio donde disfrutar sus calles sea agradable, protejamos el agua y realicemos inversiones amigables con el ambiente. Para esto, durante los últimos meses hemos recorrido todos los rincones de este territorio y conocimos de primera mano con las comunidades sus necesidades más apremiantes y que requieren del compromiso político del próximo alcalde de Carepa para su solución. Ese resultado y ese GRAN PACTO con los carepenses se presenta a continuación en esta propuesta de gobierno que espero con todo mi corazón sea la ruta para hacer de Carepa un mejor lugar para nuestros hijos y nuestro pueblo...



ACAPITO MURILLO PALACIOS
Candidato
Alcaldía Carepa
2024 - 2027





Contenido

1.	<i>NUESTRO TERRITORIO HOY</i>	1
1.1.	SECTOR SOCIAL	1
1.2.	SECTOR ECONÓMICO.....	4
1.3.	SECTOR AMBIENTAL	5
1.4.	SECTOR INSTITUCIONAL.....	6
2.	<i>UNA APUESTA PARA EL PUEBLO CON VISIÓN</i>	9
2.1.	VALORES PARA EL PROYECTO ¡SIEMPRE CON EL PUEBLO!.....	9
2.2.	PRINCIPIOS DE LA APUESTA ¡SIEMPRE CON EL PUEBLO ¡.....	10
2.3.	PROGRAMAS BANDERA	10
3.	<i>PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO</i>	12
3.1.	DEL CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD	13
3.2.	EJE ESTRATÉGICO: CAREPA, SOCIALMENTE RESPONSABLE CON LA VIDA	14
3.2.1.	PROGRAMA: RESPONSABILIDAD SOCIAL	15
3.2.2.	PROGRAMA: SALUD Y BIENESTAR.....	17
3.2.3.	PROGRAMA: CUNA DE DEPORTISTAS	18
3.2.4.	PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA	19
3.2.5.	PROGRAMA: AGUA PARA LA VIDA.....	20
3.2.6.	PROGRAMA: VIDA Y CULTURA	21
3.3.	EJE ESTRATÉGICO: CAREPA, POTENCIA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE E INNOVADORA	23
3.3.1.	PROGRAMA: ENERGÍAS LIMPIAS.....	23
3.3.2.	PROGRAMA: PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO.....	23
3.3.3.	PROGRAMA: HÁBITAT PARA EL PUEBLO.....	25
3.3.4.	PROGRAMA: INTEGRACIÓN VIAL	25
3.3.5.	PROGRAMA: PARQUES Y ESPACIOS PARA EL PUEBLO	26
3.3.6.	PROGRAMA: DESPENSA AGROPECUARIA	26
3.4.	EJE ESTRATÉGICO: CAREPA, POTENCIA HÍDRICA Y AMBIENTAL	28
3.4.1.	PROGRAMA: CIUDAD VERDE Y FRESCA.....	28
3.4.2.	PROGRAMA: AGUA Y BIODIVERSIDAD	29
3.5.	EJE ESTRATÉGICO: CONFIANZA INSTITUCIONAL.....	31
3.5.1.	PROGRAMA: CAREPA, CIUDAD SEGURA	32
3.5.2.	PROGRAMA: LIDERAZGO COMUNITARIO	32
3.5.3.	PROGRAMA: ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	33
3.6.	IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN	34



1. NUESTRO TERRITORIO HOY

Código DANE = 05147

Categoría Ley 617 = 6

Región Regalías = Eje Cafetero

Extensión = 384 km²

Población = 53.572 Habitantes

Entorno de Desarrollo (DNP)= Intermedio

Densidad Poblacional =139,51 Hab / km²

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, los municipios con Entorno de Desarrollo Intermedio corresponden a aquellas donde su calidad de vida presenta mediciones modestas concentrando el grupo de municipios que generan brechas en indicadores sociales. La institucionalidad local requiere esfuerzos principalmente en la capacidad de atracción de inversiones y de generación de recursos propios.

1.1. SECTOR SOCIAL

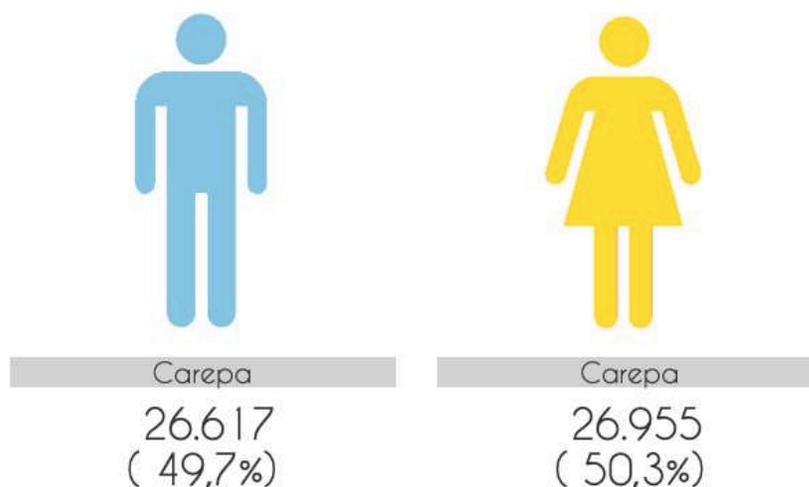


Ilustración 1. Población por sexo en Carepa.

Según el DANE, para el año 2023 de acuerdo con las proyecciones de población con base en el censo de 2018, habitamos el Municipio de Carepa un total de 53.572 personas de las cuales el 49,7% somos hombres y el 50,3% son mujeres.

¡Siempre con el Pueblo!

Carepa es un municipio con población joven en la base de su pirámide poblacional y que concentra un total de 39.778 (74,3%) personas en el área urbana y 13.794 (25,8%) en el área rural.

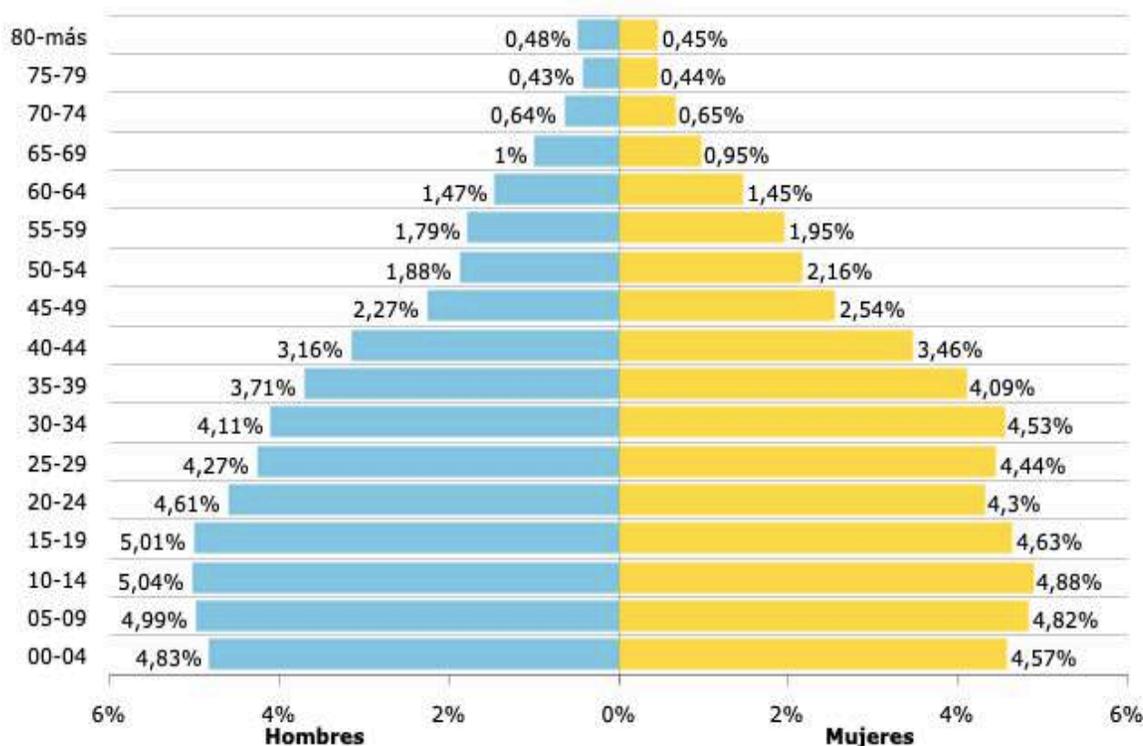


Ilustración 2. Pirámide poblacional 2023 Carepa.

En materia educativa, encontramos que para el año 2023 de acuerdo con los datos del Departamento Nacional de Planeación se tienen indicadores que evidencian una brecha social con resultados por debajo en los promedios nacionales y departamentales, indicando que se deben realizar esfuerzos administrativos y políticos para mejorar el acceso de la primera infancia a transición, y sobre todo en la educación media como se muestra a continuación:

Tabla 1. Indicadores Cobertura Neta de Educación.

Ítem	Cobertura Neta	Promedio Colombia	Promedio Antioquia
Transición	55,54%	64,38%	70,25%
Primaria	87,19%	88,26%	88,84%
Secundaria	79,42%	81,03%	83,38%
Media	39,60%	46,92%	47,45%

Fuente: TERRIDATA.

¡Siempre con el Pueblo!

Para los resultados de las pruebas saber encontramos que, tanto para matemáticas como para lectura crítica, nos encontramos por debajo de la media departamental y nacional como se muestra a continuación:

Tabla 2. Indicadores pruebas SABER 2021.

Ítem	Carepa	Promedio Colombia	Promedio Antioquia
Matemáticas	47,06	48,67	49,43
Lectura Crítica	50,17	52,05	52,28

Fuente: TERRIDATA.

Respecto a temas de salud, encontramos que en nuestro municipio la cobertura de vacunación prevalente en menores de 1 año es superior a la media departamental y nacional, con un 80,3%. Se deben realizar esfuerzos institucionales para la atención de la primera infancia dado que, la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año es de 19,9 (x cada 1.000 nacidos vivos), mientras que para Antioquia es de 12,6 y para Colombia 17,6.

El Régimen Contributivo ocupa el primer lugar en aseguramiento de la población con un 49,78%, seguido del Subsidiado o con un 49,29%.

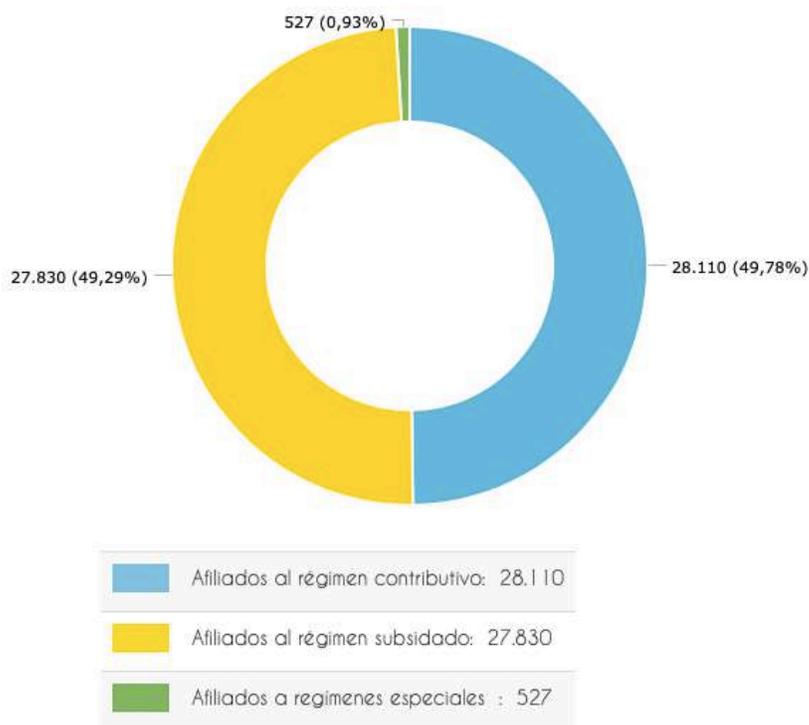


Ilustración 3. Cobertura en aseguramiento de salud en Carepa 2023.

¡Siempre con el Pueblo!

En materia de servicios públicos, para el área urbana operados por Aguas Regionales, se cuenta con una cobertura a 2018 en acueducto y alcantarillo del 82,8%. Respecto al servicio de energía, tenemos una cobertura urbana del 100% mientras en el área rural alcanza el 97,9%.

Aunque el municipio se encuentra certificado en Agua Potable y Saneamiento Básico, persisten en el área rural comunidades sin acceso a agua potable y sin sistemas para disposición adecuada de residuos y aguas residuales. Existen acueductos veredales que presentan carencias en infraestructura, redes de distribución y manejo de estos.

1.2. SECTOR ECONÓMICO

La economía local depende en un 58,18% de las actividades agropecuarias y/o derivadas, seguido por la actividad comercial y sectores como la construcción.

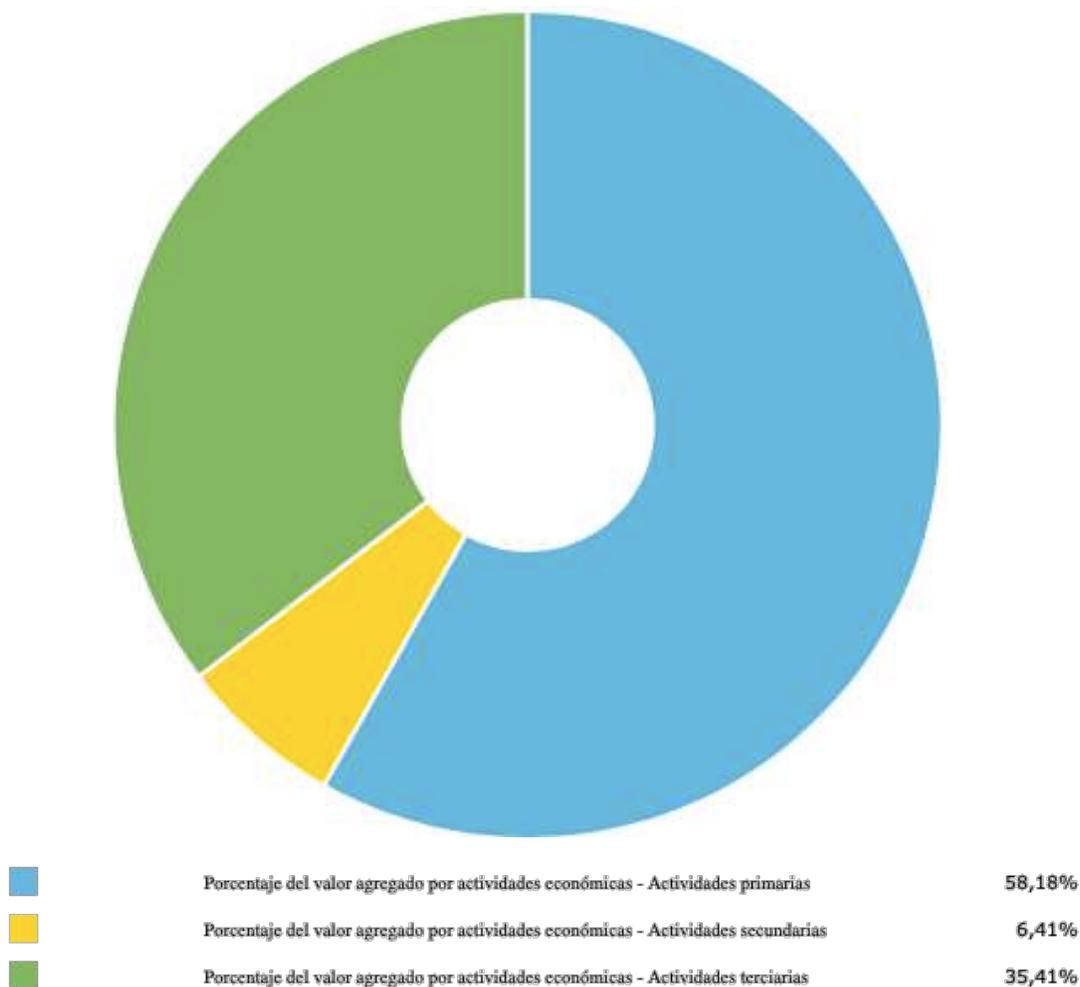


Ilustración 4. Actividades económicas del Municipio de Carepa.

¡Siempre con el Pueblo!

Respecto a la producción agropecuaria, se tiene para el año 2020, en cultivos permanentes una producción de 379.296 toneladas de banano y 5600 toneladas de plátano. Para la producción de cultivos transitorios se encuentra en primer lugar el maíz con 412 toneladas, seguido por el arroz con 308 y la yuca con 280 toneladas.

1.3. SECTOR AMBIENTAL

En el Municipio de Carepa se encuentra el río del mismo nombre, el cual, lo atraviesa de oriente a occidente, nace en el Alto de Carepa y desemboca en el río León, después de efectuar un recorrido de 71 km estimados desde la cabecera de la cuenca hasta la desembocadura. El recorrido del río por el área urbana se estima en 3 km. En este sentido, los ejes que estructuran la dinámica del río son la Serranía de Abibe y la llanura aluvial del Río León (Municipio de Carepa, 2018).

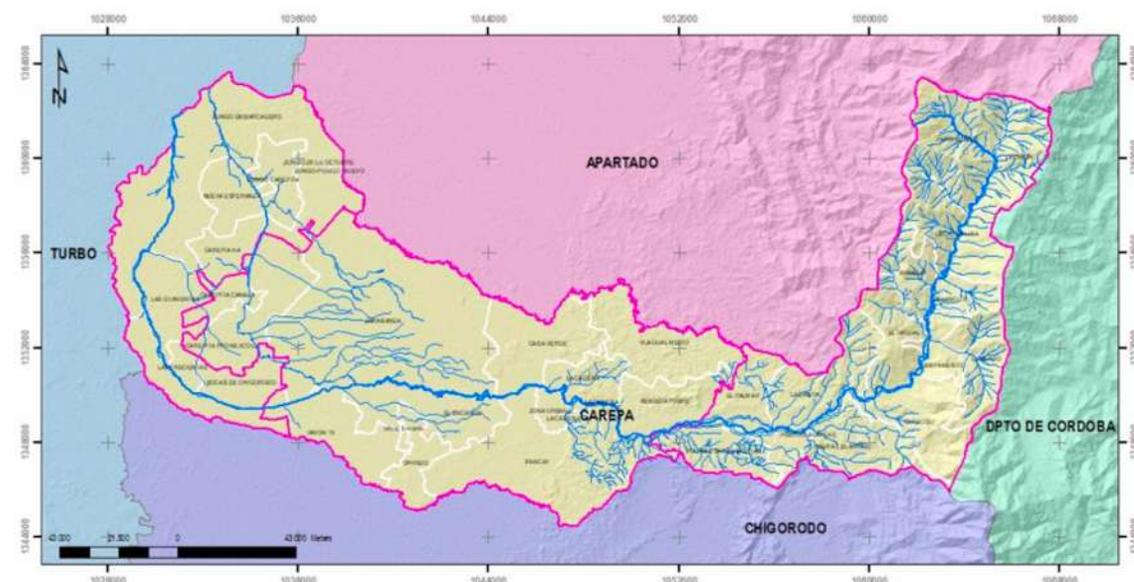


Ilustración 5. Hidrografía Municipio de Carepa.

De acuerdo con el Plan Integral de Cambio Climático del Municipio de Carepa, la educación ambiental y el pago por servicios ambientales son fundamentales para la conservación de la Serranía del Abibe como principal elemento ecológico.

El río Carepa, aún cuenta con dos descargas directas de vertimientos de sistemas de alcantarillado y no se cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, razones por las cuales es necesario aunar esfuerzos en pro de estos dos objetivos.

¡Siempre con el Pueblo!

El Municipio de Carepa en los últimos años, ha apoyado el programa de BancO₂ para beneficiar las comunidades rurales de la Serranía que protegen el bosque como riqueza natural favor de la diversidad de esta.

1.4. SECTOR INSTITUCIONAL

En los índices de seguridad para el municipio de Carepa encontramos que en homicidios, superamos los promedios nacional y departamental (Tasa por cada 100.000 habitantes) como se muestra a continuación, mientras en delitos de hurtos estamos por debajo de los mismos.

Tabla 3. Índices de delito (Tasa*100.000 hab)

Delito	Nacional	Departamento	Municipio
Homicidio		SD	30,44
Hurto Personas	411,7	384,8	111,5
Violencia Intrafamiliar	156,5	144,9	26,2

Respecto al Índice de Desempeño Municipal, Carepa se encuentra para el año 2021, en el Grupo de Condiciones Iniciales G2-Nivel Medio Alto, y ocupa en el ítem de gestión el puesto 801 a nivel nacional y en Resultados el 123.

	2021			
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	45,79	184	54,26	801
Resultados	73,23	29	68,82	123
Índice final de desempeño municipal	45,70	186	54,10	807

Ilustración 6. Índice de Desempeño Municipal de Carepa 2021.

Para el componente de gestión, el municipio presenta deficiencias en la ejecución de los recursos y las acciones de gobierno abierto y transparente, lo que indica la necesidad de mejorar las estrategias para la atención al usuario, la visibilización de resultados y el acceso a la información.

	Puntaje 2021	Promedio por grupo CI 2021
Movilización de recursos	34,24	32,67
Ejecución de recursos	24,75	58,33
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	57,51	42,65
Gobierno abierto y transparencia	66,67	83,38

Ilustración 8. Resultados Componente Gestión Carepa 2021.

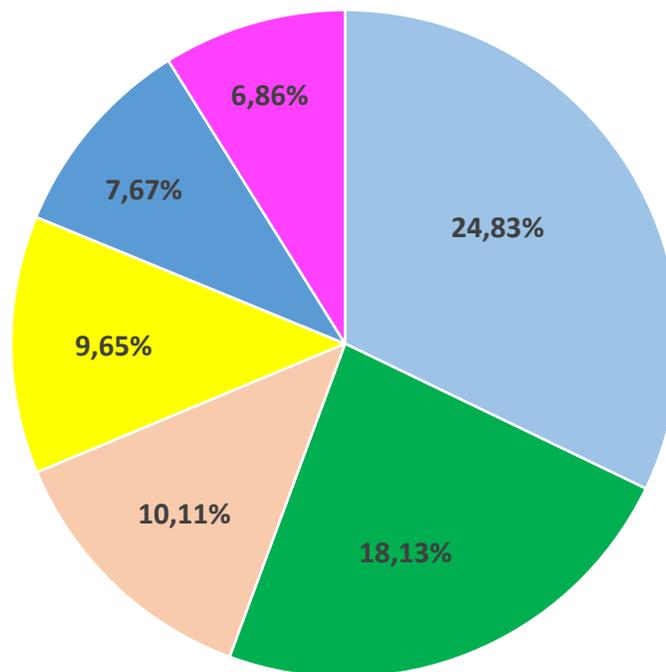
	Puntaje 2021	Promedio por grupo CI 2021
Educación	47,27	52,57
Salud	93,38	84,96
Acceso a servicios públicos	64,04	49,72
Seguridad	88,24	88,04

Ilustración 7. Resultados Componente Resultados Carepa 2021.

Como se mostró anteriormente, el municipio deberá atender con prioridad los asuntos educativos que permitan mejorar los indicadores al respecto y de manera integral abordar a la población joven de nuestro municipio.

1.5. RECORRIDOS POR MI PUEBLO

Durante estos meses de recorrido por cada uno de los rincones de Carepa, hemos identificado con las comunidades cuáles son aquellas prioridades sobre las que la administración 2024 - 2027 debe centrar sus esfuerzos y priorizar su inversión, encontrando así la base para definir los programas meta. En este orden de ideas, la participación ciudadana refleja que el 77,25% de las propuestas del sentir del pueblo se orientan hacia: a. Saneamiento Básico, b. Vivienda, c. Generación de Empleo, d. Mejoramiento de Vías, e. Salud y f. Río Carepa.



■ Saneamiento Básico ■ Vivienda ■ Generación de Empleo ■ Mejoramiento de Vías ■ Salud ■ Río Carepa

Ilustración 9. Sectores priorizados por la comunidad para intervenir en el gobierno 2024 - 2027.

2. UNA APUESTA PARA EL PUEBLO CON VISIÓN

En los próximos años, Carepa tiene como reto consolidar su crecimiento ordenado y ampliar su oferta de servicios especializándose en construcción de viviendas y la producción agropecuaria. Por estas razones, presentamos a todos los ciudadanos este proyecto que permitirá que desde la alcaldía municipal asumamos las banderas de la transformación urbana, social, ambiental y económica; orientando las intervenciones durante los próximos cuatro años con un gobierno enfocado en el verdadero desarrollo para una región que requiere además de liderazgo, planeación, capacidad de gestión y visión a largo plazo.

En los últimos años hemos presenciado el crecimiento urbano de nuestro municipio, y con esto aumenta el reto de la generación de espacio público y la atención de los asuntos sociales de la ciudadanía como pilar para el desarrollo, y que serán prioridad para el gobierno 2024 - 2027, donde la inclusión social, la participación ciudadana, el desarrollo económico y la adaptación al cambio climático sean referentes regionales.

2.1. VALORES PARA EL PROYECTO ¡SIEMPRE CON EL PUEBLO!

El proyecto “Siempre con el Pueblo” se soporta en los siguientes valores:

LA RESPONSABILIDAD. Cumpliremos a cabalidad los mandatos de la ley y el pueblo para dar ejecución a nuestra propuesta de desarrollo.

TRANSPARENCIA. Supone ser objetivo, hablar a los ciudadanos con la verdad, entender sus sugerencias y respetar las opiniones de los demás.

JUSTICIA. La justicia es un valor importante porque busca el equilibrio entre el propio bien y el de la sociedad. La justicia da a cada ciudadano lo que le corresponde para suplir sus necesidades básicas para que pueda aportar a la sociedad.

LA SENSIBILIDAD. Debemos ser sensibles ante otras personas. Esto nos permitirá ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Una persona sensible comprende las miradas y los gestos más allá de las palabras y sabe cuándo otra necesita algo.

LA EQUIDAD. Tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión. La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto a las



¡Siempre con el Pueblo!

características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.

2.2. PRINCIPIOS DE LA APUESTA ¡SIEMPRE CON EL PUEBLO !

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todas nuestras actuaciones en el periodo de gobierno 2024 – 2027 estarán orientadas a:

LAS PERSONAS. El bienestar de todas las personas, dando especial atención a los sectores más vulnerables, en especial la juventud y las víctimas del conflicto armado.

ECOSISTEMAS. La protección de nuestra oferta natural y ecológica, teniendo como prioridad el cuidado del agua y la adaptación al Cambio Climático.

LA PROSPERIDAD. El crecimiento económico y tecnológico permanente, como motor de transformación económica.

LA PAZ. La atención de las disposiciones nacionales para lograr la paz y la atención integral a las víctimas del conflicto armado.

LAS ALIANZAS. Las alianzas interinstitucionales y público privadas para el cumplimiento de las metas propuestas por el desarrollo de Carepa.

2.3. PROGRAMAS BANDERA

La parte estratégica y los compromisos del presente programa se muestran en el desarrollo de los ejes estratégicos. Sin embargo, nuestra apuesta se sustenta en los siguientes puntos claves:

Nuestra prioridad ¡EL AGUA! Generaremos alternativas de compensación económica, por servicios ambientales en favor de los campesinos que habitan la Serranía del Abibe, para que conserven los bosques y protejan las fuentes hídricas.

¡SOMOS el Río Carepa! Formularemos el Plan de Intervención del río Carepa, incluyendo la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Hábitat para el pueblo. Promoveremos la construcción de soluciones de vivienda de Interés Social bajo el enfoque de hábitat, generando espacios de sano esparcimiento e integración comunitaria amigables con el medio ambiente y el cambio climático.

Agapito Murillo Palacios
Programa de Gobierno 2024 - 2027



¡Siempre con el Pueblo!

Más Desarrollo. Habilitaremos la Terminal de Transportes de Carepa, construiremos nuevos escenarios deportivos de competencia, nuevos parques y la Plaza de Mercado como una apuesta para la competitividad del sector rural.

Territorio Empresarial. De la mano con los empresarios, promocionaremos a Carepa como centro de negocios; generaremos las condiciones para que nuevas empresas se instalen en nuestro territorio y generen puestos de trabajo.

Ciudad Verde y Fresca. Como mitigación al cambio climático, sembraremos 10.000 árboles que disminuirán las emisiones de gases de efecto invernadero.

Ciudad Segura. Haremos de Carepa un municipio seguro para que la gente pueda caminar sus calles con tranquilidad. Implementaremos un programa de cultura ciudadana para mejorar percepciones en seguridad, movilidad, espacio público, ambiente y civismo.

Oportunidades para los jóvenes. Generaremos espacios de uso y aprovechamiento del tiempo libre a nuestros jóvenes a través del arte, la cultura, el deporte y el respeto a la vida.

Más Emprendimiento. Implementaremos el Centro del Emprendimiento para la creación de pequeñas y medianas empresas, priorizando mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas del conflicto armado y personas en situación de discapacidad.

Despensa Agropecuaria. Definiremos canales de comercialización directa sin intermediarios, y ejecutaremos un programa efectivo de asistencia técnica y acompañamiento a nuestros productores agropecuarios.

Gratitud con nuestros abuelos. En agradecimiento a nuestros adultos mayores, mejoraremos las condiciones del Centro de Vida y gestionaremos la construcción de un Centro Geriátrico para atención permanente de los abuelos.

Arte y cultura para todos. Dignificaremos el trabajo de los monitores culturales y descentralizaremos la casa de la Cultura al igual que la Biblioteca, para que estas actividades lleguen a todos los barrios y veredas.

3. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de Gobierno ¡Siempre con el Pueblo!! es, ante todo, un pacto o contrato colectivo suscrito por los ciudadanos con los candidatos sobre los asuntos de interés público para el desarrollo de las entidades territoriales. Como tal, debe ser conocido y cumplido por las partes, pues es la base del proceso político - electoral para buscar el respaldo democrático de los ciudadanos y ser elegido gobernante.

El Programa de Gobierno “Siempre con el Pueblo” cobra importancia al articularlo con las herramientas de Planeación como línea base para el proceso de empalme, y posterior formulación del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 como se muestra a continuación:

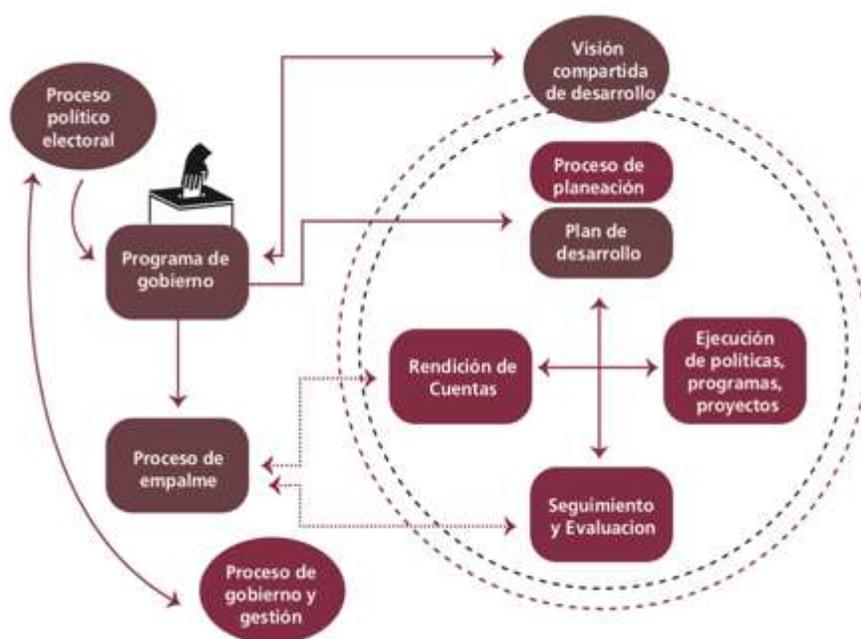


Ilustración 10. Ciclo de Planeación Territorial. Fuente: DNP.

Para la estructuración de este pacto técnico – político, se tomó como referente los 4 sectores de desarrollo definidos por el Departamento Nacional de Planeación (Social, Económico, Ambiental e Institucional), estos a su vez fueron asociados a los sectores de inversión contenidos en el Formulario Único Territorial y soportados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la Organización de Naciones Unidas -ONU- y el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia de Vida”.

3.1. DEL CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad responde al tipo de desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

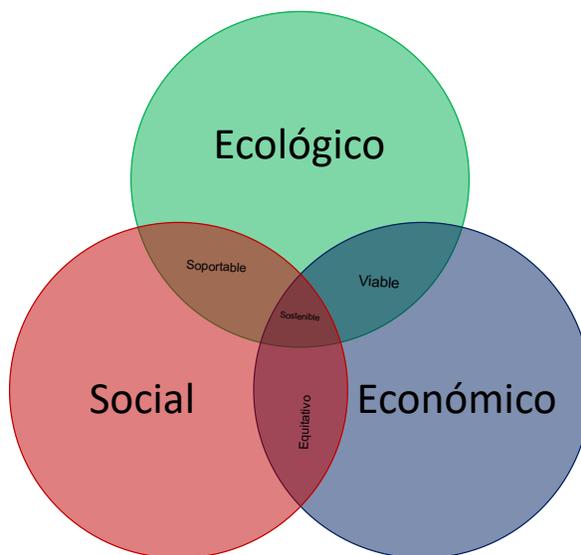


Ilustración 11. Concepto Técnico de Sostenibilidad.

En consecuencia, articulamos estos ejes de desarrollo para el proyecto Siempre con el Pueblo, presentando un modelo de Desarrollo que oriente las decisiones de inversión hacia la sostenibilidad.



Ilustración 12. Ejes estructurantes del Programa de gobierno ¡Siempre con el Pueblo!

¡Siempre con el Pueblo!

Sobre estos 4 pilares de desarrollo, se presentan a continuación las propuestas y programas que ejecutaremos en la administración 2024 – 2027.

3.2. EJE ESTRATÉGICO: CAREPA, SOCIALMENTE RESPONSABLE CON LA VIDA

Podemos entender esta dimensión desde el desarrollo como la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona.

La falta de igualdad de oportunidades suele provocar situaciones que se perpetúan de generación en generación. La equidad social no consiste en eliminar las diferencias, sino en valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones que mantienen las desigualdades sociales.



En nuestro gobierno 2024 – 2027 realizaremos los esfuerzos necesarios para que las Políticas Públicas estén orientadas a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables aumentando las coberturas en aspectos como la salud, y la educación, la atención especial a nuestros jóvenes y primera infancia y el acceso al agua potable y saneamiento básico como principio de equidad social.

Agapito Murillo Palacios
Programa de Gobierno 2024 - 2027

3.2.1.PROGRAMA: RESPONSABILIDAD SOCIAL

La mayor riqueza de Carepa es su capital social teniendo en cuenta la interculturalidad que nos caracteriza; por ello se deben generar condiciones mejores para las poblaciones más vulnerables que habitan nuestro territorio y cuya importancia social es vital como lo es nuestra primera infancia y la juventud que requieren intervenciones transversales y directas para reducir los espacios contrarios a un entorno protector y de felicidad.

👍 Definiremos un Plan de Acción para la implementación de la Política Pública de Juventud articulando todos los actores sociales y en especial las comunidades religiosas. ¡OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES!

👍 Crearemos una agenda cultural y deportiva mensual para visibilización de los grupos juveniles y sus expresiones.

👍 Desde el programa de Salud Pública del municipio realizaremos jornadas permanentes de prevención de embarazos y consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes.

👍 Tendremos el acompañamiento permanente de profesionales expertos para el manejo de trastornos y conductas psicológicas para jóvenes y las familias que lo requieran en articulación con el ICBF y la Comisaría de Familia.

👍 En agradecimiento con nuestros abuelos, mejoraremos la infraestructura del centro de Vida y aumentaremos la capacidad y calidad de atención para aquellos que lo requieran.

👍 Teniendo en cuenta la importancia social que tienen las iglesias en la construcción de una mejor sociedad, articularemos la ejecución de la Política Publica de Libertad Religiosa.

👍 Desde la Mesa Municipal de Víctimas del conflicto realizaremos la formulación, seguimiento y monitoreo del Plan Integral de Atención para la planeación efectiva de los recursos a invertir.

👍 Priorizaremos en los programas de vivienda del municipio la población víctima del conflicto armado, adulto mayor, mujeres (urbanas y rurales) y hombres cabeza de familia, deportistas, población con discapacidad y nuestros docentes.



¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 Fortaleceremos los programas Familias en su Tierra, Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción gestionando la ampliación de nuevos cupos para el municipio.
- 👍 Adecuaremos y gestionaremos infraestructura adecuada para la atención de la primera infancia y la niñez en el municipio de Carepa.
- 👍 Pondremos en funcionamiento el Banco Técnico de Ayudas para la población con discapacidad sumando las empresas privadas a este proyecto.

Las personas de la tercera edad, así como los niños de nuestro municipio tienen derecho a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. Para ello, proponemos:

- 👍 Implementaremos una estrategia de seguridad alimentaria para el adulto mayor donde los abuelos y personas más vulnerables tengan una mejor alimentación.
- 👍 Desde la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente en coordinación con Inclusión Social promoveremos la siembra de 200 huertas familiares para producción de alimentos de autoconsumo como una apuesta fuerte de seguridad alimentaria.
- 👍 Aumentaremos el número de estudiantes beneficiados con los restaurantes escolares priorizando las instituciones educativas rurales.
- 👍 Nuestro municipio cuenta con una Política Pública de Equidad de Género que en nuestra administración contará con el respaldo político y financiero para su implementación.
- 👍 Durante mi administración, dotaremos y dinamizaremos los procesos de la Casa de la Mujer.
- 👍 Garantizaremos que en nuestra administración el 50% de los cargos de nivel directivo sean mujeres.
- 👍 Con las organizaciones de mujeres realizaremos campañas de difusión permanentes de la ruta de atención en casos de violencia de género.

¡Siempre con el Pueblo!

👍 Habilitaremos un hogar de paso (Transporte, alimentación, ayuda psicológica, asistencia legal) para mujeres víctimas de violencia de género que accedan a la ruta de atención.

👍 En nuestra alcaldía, crearemos la coordinación para la comunidad LGBTIQ++, que sirva de acompañamiento en la implementación de una Política Pública de dicha población.

3.2.2.PROGRAMA: SALUD Y BIENESTAR

La Red Pública de Salud del municipio de Carepa se encuentra conformada por el Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez y los Centros de Salud de Zungo, El Silencio y Piedras Blancas.

👍 Como un acto de confianza institucional en el Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez fortaleceremos los servicios de urgencias e impulsaremos el servicio de especialidades básicas (pediatría, medicina interna, cirugía general y ginecología).

👍 Bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud, llegaremos a las familias más vulnerables para la priorización de atenciones en el programa de Salud Pública preventivos tales como planificación familiar y prevención de conductas como el suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas.

👍 Desde las actividades de Plan Municipal de Salud Pública se promoverán espacios de esparcimiento y pedagogía sobre hábitos de vida saludables para evitar los trastornos alimenticios, el sedentarismo y conductas que afecten la mente.

👍 Fortaleceremos permanentemente el Comité de Participación Comunitaria en Salud, -COPACO- para la veeduría en la prestación de los servicios de salud municipal.

👍 Promoveremos la realización permanente de brigadas de afiliación al Sistema de Salud.

👍 Los niños, las mujeres, los adultos mayores, los campesinos y las personas víctimas del conflicto armado tendrán prioridad en la atención de los servicios de salud de la red pública de nuestro municipio.

👍 Realizaremos mantenimiento, adecuación y dotación de los Puestos y Centros de Salud de Zungo Embarcadero, Piedras Blancas y El Silencio.

¡Siempre con el Pueblo!

👍 Durante el gobierno 2024 – 2027 seremos reconocidos por la cobertura alcanzada en vacunación priorizando a la infancia, la niñez, las mujeres en estado de gestación y el adulto mayor.

👍 Realizaremos bimestralmente jornadas de salud en las veredas más alejadas del municipio.

3.2.3.PROGRAMA: CUNA DE DEPORTISTAS

En los últimos años, Carepa ha sido reconocido a nivel regional, departamental, nacional y mundial por sus buenos resultados deportivos y durante la administración 2024-2027, el esfuerzo debe estar orientado en conservar y mejorar la posición en los juegos departamentales, y en garantizar el acceso público y gratuito a programas y escenarios deportivos y recreativos sin barreras ni discriminaciones.

En consecuencia, con el Plan Nacional de Desarrollo fortaleceremos el Instituto Municipal de Deportes desde donde se fortalecerá el deporte de alto rendimiento con beneficios y reconocimiento a los deportistas que nos representen; mejoraremos la participación municipal en los juegos departamentales promoviendo aquellas disciplinas en las que no tenemos representación y llegaremos a todos los corregimientos del municipio con programas de recreación.

Como factor de desarrollo humano, bienestar y calidad de vida, la recreación merece el mismo reconocimiento que el deporte; por eso incrementaremos y diversificaremos las ofertas recreativas y de uso del tiempo libre de manera individual, familiar y comunitaria.

👍 Durante mi administración, dignificaremos la condición laboral de los entrenadores deportivos.

👍 Desconcentraremos el Instituto Municipal de Deportes con presencia de monitores deportivos en cada uno de los corregimientos.

👍 Construiremos 05 nuevos escenarios deportivos en el municipio.

👍 Realizaremos un programa piloto de construcción de placas deportivas en los corregimientos y centros poblados del municipio que cuenten con las condiciones técnicas.

¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 Implementaremos un plan continuo de mejoramiento de los escenarios deportivos existentes en el municipio.
- 👍 Con la participación de líderes comunitarios, los grupos juveniles, los colegios y las instituciones de educación superior, se promoverá la sana recreación y la práctica deportiva intensa en todos los barrios y corregimientos del municipio.
- 👍 Fortaleceremos los juegos del magisterio, los intercolegiados, los juegos interbarriales y los juegos campesinos.
- 👍 Promoveremos los juegos tradicionales como un sentir del pueblo.
- 👍 Se promoverá la actividad física como estrategia para reducir las enfermedades, combatir el alcoholismo, la drogadicción y el tabaquismo. También se adelantarán actividades que beneficien a la población vulnerable, personas mayores, las personas con discapacidad, la juventud, la infancia, entre otras.
- 👍 Fortaleceremos los Clubes y Escuelas Deportivos.

3.2.4.PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA

En nuestra administración trabajaremos por el mejoramiento de la calidad educativa desde la Básica Primaria generando ambientes escolares agradables y estrategias efectivas para que nuestros niños y jóvenes lleguen al colegio.

- 👍 Aumentaremos la cobertura de alimentación escolar a todas las instituciones públicas del municipio.
- 👍 Mejoraremos los ambientes físicos de las instituciones educativas del municipio.
- 👍 Gestionaremos la dotación efectiva de las instituciones educativas del municipio.
- 👍 Legalizaremos los predios sobre los cuales se encuentran las instituciones educativas rurales para su mejoramiento en infraestructura.
- 👍 Gestionaremos el inicio oportuno del programa de Transporte Escolar para las comunidades más alejadas.

¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 Realizaremos campañas especiales de alfabetización para erradicar el analfabetismo.
- 👍 En convenio con el gobierno nacional y departamental gestionaremos becas para maestrías y especialización para los docentes del municipio para mejorar su desempeño.
- 👍 Diseñaremos e implementaremos el Plan de Atención Integral al Maestro (PLAIM).
- 👍 Promoveremos el Sistema Educativo Bilingüe en el municipio.
- 👍 Promoveremos la creación de programas técnicos y tecnológicos acordes con las nuevas dinámicas económicas de la región.
- 👍 Trabajaremos por la llegada de una nueva universidad en el municipio.
- 👍 Preparación, alistamiento y gestión del proceso de oficialización de las plazas docentes que se encuentran en la actualidad por cobertura educativa.

3.2.5.PROGRAMA: AGUA PARA LA VIDA

El desequilibrio de las brechas sociales en los carepenses se evidencia en las comunidades rurales que aún no tienen acceso al agua potable o carecen de fuentes de capitación del preciado líquido. Para hablar de equidad social es necesario que todos los que habitamos el territorio tengamos acceso a las mismas condiciones de vida y en especial al agua limpia, potable y a la disposición adecuada de desechos.

En el Municipio de Carepa, es necesario aunar los esfuerzos de todos los actores locales, departamentales y nacionales para sanear el río Carepa en la parte media y baja de su cuenca, pues a pesar de ser un municipio joven seguimos vertiendo las aguas residuales sin ningún tratamiento a este nuestro cuerpo de agua más importante. Por eso, en un pacto serio y decidido realizaremos las siguientes acciones:

- 👍 Nos comprometemos en realizar las acciones necesarias para conservar la certificación en Agua Potable y Saneamiento Básico.
- 👍 Crearemos la Empresa de Servicios Públicos de Carepa, para mejorar los índices de cobertura, continuidad y calidad de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en el área rural.

¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 De la mano de Aguas Regionales acompañaremos los procesos necesarios para la construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipal. ¡SOMOS el Río Carepa!
- 👍 Construiremos nuevos acueductos rurales en las comunidades que aún no tienen acceso a agua potable.
- 👍 Crearemos la Empresa Municipal de Servicios Públicos.
- 👍 Optimizaremos y mejoraremos la infraestructura de acueductos rurales para la potabilización del agua.
- 👍 Construiremos nuevos alcantarillados rurales en las comunidades que aún no tienen acceso al sistema.
- 👍 Optimizaremos y mejoraremos la infraestructura de alcantarillados rurales.
- 👍 Construiremos 100 UNISAFAS en área rural del municipio.

3.2.6. PROGRAMA: VIDA Y CULTURA

Los procesos culturales no son de naturaleza distinta a los procesos sociales así las manifestaciones y procesos culturales de una comunidad están en estrecha relación con sus proyectos de vida y de futuro, es decir con su dinámica social. Sustentados en la ley General de Cultura, partiendo del árbol de problemas desarrollado en el PDC y entendiendo el papel protagónico de la Cultura para el desarrollo de Carepa, presentamos esta propuesta la cual tiene como base las siguientes propuestas:

- 👍 Asignaremos los recursos necesarios para el inicio oportuno de las actividades y programas culturales evitando la tercerización de monitores.
- 👍 Se creará un boletín exclusivo para la Cultura el cual tendrá la periodicidad requerida para sus objetivos, dicho boletín será una de las tareas del CMC y apoyado por la Administración municipal, además de ser un órgano informativo este boletín mencionará aspectos relevantes frente a la pluriculturalidad y convergencia de etnias.
- 👍 Se realizará una agenda permanente de formación en articulación con las Instituciones Educativas en la cual se trabaje en temas como infancia y juventud.

¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 En cuanto a la Casa de la Cultura, se fortalecerá como instancia y espacio de encuentro en el municipio, sin embargo, se desconcentrarán acciones entendiendo el papel de la casa de la Cultura como espacio de formación, proyección y recuperación de memoria. Por lo tanto, las acciones concretas se realizarán en los corregimientos y centros educativos a dónde debe irradiarse las acciones de la casa de la Cultura.
- 👍 Implementaremos un programa incluyente de bibliotecas en red fortaleciendo la lectura en espacios y equipamientos públicos.
- 👍 **CREACIÓN DE LA AGENDA DE EVENTOS:** Buscando la participación y la inclusión de todos y todas se institucionalizará una agenda municipal que nos permita gestionar y centralizar recursos desde la Administración Municipal en esta agenda se incluirán los eventos ya tradicionales en nuestro municipio así como otros de carácter académico que no han sido incluidos para ello se partirá de la experiencia acumulada y de la convocatoria pública, la cual debe estar determinada por la pertinencia del proyecto su ejecución e impacto en la comunidad.
- 👍 Reactivaremos las Bandas Musicales de las instituciones educativas.
- 👍 Fortaleceremos el proceso de artes plásticas en nuestro municipio como semillero piloto municipal.
- 👍 Conformaremos el Comité Municipal de Ferias y Fiestas para dinamizar las festividades del municipio articulándolas a procesos de emprendimiento cultural.
- 👍 Reactivaremos las tradicionales Fiestas de San Pacho como un espacio de reconocimiento de pluriculturalidad.
- 👍 Promoveremos la instalación de un circuito de estructuras urbanas alusivas a la producción bananera en el Espacio Público.
- 👍 Desde los procesos y disciplinas culturales diseñaremos y ejecutaremos un programa de Cultura Ciudadana en la calle permanente.

3.3. EJE ESTRATÉGICO: CAREPA, POTENCIA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE E INNOVADORA

El Desarrollo Económico en el Municipio de Carepa debe ser visto desde la competitividad y la especialización en servicios urbanos que dinamicen además el sector de la construcción; debe apuntar también hacia el fortalecimiento del campo y la transformación de productos agrícolas de cara a mercados internacionales y a la producción sostenible.

3.3.1. PROGRAMA: ENERGÍAS LIMPIAS

Para avanzar en la modernización de un municipio en ruta a la sostenibilidad, debemos pensar en garantizar a todas las comunidades que tengan acceso a los servicios básicos tales como la energía. Desde el cumplimiento de este objetivo, proponemos para el periodo 2024 – 2027:

- 👍 Gestionaremos para que a las veredas más apartadas del municipio llegue la energía eléctrica y tengamos cobertura universal.
- 👍 Promoveremos el reemplazo de las luminarias de alumbrado público por una tecnología más amigable con el medio ambiente.
- 👍 Gestionaremos recursos para la instalación de plantas solares en las instituciones educativas rurales más apartadas.
- 👍 Realizaremos las gestiones necesarias para llevar el servicio de gas natural a las comunidades del Casa Verde, Bosque Los Almendros y Primavera.
- 👍 Acompañaremos las empresas que se instalen en nuestro municipio y decidan instalar sistemas alternativos de generación de energía con incentivos tributarios.

3.3.2. PROGRAMA: PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO

El desarrollo urbano de Carepa en el periodo 2024 – 2027 no puede ser inferior a la transformación ejecutada en los últimos años, se debe además definir zonas estratégicas para el establecimiento industrial y estrategias para que el sector construcción e inmobiliario se convierta en un renglón importante de la economía local.



¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 Como estrategia de generación de empleo, generaremos en la construcción de infraestructura un total de 500 nuevos empleos durante el periodo de gobierno.
- 👍 Diseñaremos y pondremos en marcha una estrategia de beneficios para las empresas que se asienten en nuestro territorio y generen puestos de trabajo formales.
- 👍 En nuestro gobierno, trabajaremos de la mano con los vendedores informales para dignificar su labor y articularlos al uso adecuado del espacio público.
- 👍 En nuestra administración, incorporaremos los recicladores al esquema de prestación del servicio de aseo dignificando y formalizando su labor.
- 👍 Proponemos en asocio con los empresarios del sector, realizar las acciones necesarias para la consolidación zonas industriales.
- 👍 Implementaremos el Centro del Emprendimiento en articulación con la Casa de la Mujer y el SENA para la creación de pequeñas y medianas empresas, priorizando mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas del conflicto armado y población con discapacidad. ¡MÁS EMPRENDIMIENTO!
- 👍 Realizaremos anualmente una feria regional de emprendimiento de ciencia, tecnología e innovación.
- 👍 Apoyaremos decididamente las iniciativas de productores agropecuarias enfocadas a procesos de ciencia, tecnología e innovación tales como plantas de transformación.
- 👍 Promoveremos la participación de las empresas con personal con discapacidad en los procesos de licitaciones públicas en obras de infraestructura.
- 👍 Consolidaremos la propuesta de oferta turística del municipio como una herramienta de planificación y consecución de recursos para el sector en articulación con la Mesa Municipal de Turismo.
- 👍 Habilitaremos mecanismos de incentivo para que las empresas turísticas conformen y oferten los paquetes de turismo.

3.3.3. PROGRAMA: HÁBITAT PARA EL PUEBLO

Teniendo en cuenta la necesidad sentida hoy de vivienda en el municipio, desde el proyecto ¡Siempre con el Pueblo!, promoveremos la construcción de viviendas agradables para las familias, que además funcionen como entornos protectores para nuestros jóvenes. Desde nuestra administración, los proyectos de vivienda estarán acompañados de generación de espacio público y amoblamientos urbanos para el disfrute de la comunidad.

👍 Nuestra propuesta bandera en materia de vivienda será la creación y puesta en funcionamiento de una Oficina de Vivienda de Carepa, desde donde se gestione y operativicen los recursos para la política de vivienda municipal, dando prioridad a la población más vulnerable.

👍 Construiremos soluciones de vivienda nueva de Interés Social, bajo el enfoque de hábitat generando espacios de sano esparcimiento e integración comunitaria.

👍 Promoveremos la construcción de viviendas en modalidad sitio propio.

👍 Realizaremos un programa incluyente de mejoramientos de vivienda, beneficiando a más familias.

👍 Desde la Oficina de Vivienda de Carepa lideraremos un programa piloto de legalización de predios urbanos y rurales.

3.3.4. PROGRAMA: INTEGRACIÓN VIAL

La conectividad en integración de nuestro territorio parte no solo de la movilidad urbana sino del acceso a todas nuestras veredas y barrios del municipio. Es innegable el avance que en materia de pavimentación se ha tenido en los últimos 4 años. Además de dar continuidad a este proyecto, avanzaremos en la pavimentación rural y en el mantenimiento y apertura de vías rurales.

👍 Las personas con discapacidad serán tenidas en cuenta para todos los diseños de infraestructura y de esta manera garantizar su acceso a equipamientos y el disfrute de la ciudad.

👍 Avanzaremos en la construcción de pavimento urbano, garantizando que las mismas cuenten con sus respectivos andenes, manejo de aguas lluvias y arborización.

¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 Pavimentaremos vías rurales para integrar el territorio en los corregimientos El Silencio, Zungo y Piedras Blancas.
- 👍 Aperturaremos nuevos kilómetros de vías rurales y gestionaremos el mantenimiento periódico de vías rurales.
- 👍 Ampliaremos el Centro de Acopio y habilitaremos la Terminal de Transportes de Carepa.

3.3.5. PROGRAMA: PARQUES Y ESPACIOS PARA EL PUEBLO

Un municipio sostenible podemos definirlo como aquella donde existe una adecuada movilidad, ahorro de energía y de recursos hídricos, disminución de la contaminación auditiva y creación de espacios públicos agradables donde haya áreas verdes con una gran funcionalidad (especialmente para la recreación).

- 👍 Diseñaremos participativamente el Plan de Intervención del río Carepa, como herramienta de planificación para la recuperación de este.
- 👍 Construiremos parques en el área urbana y rural de Carepa como espacios de integración familiar y disfrute de nuestros jóvenes.
- 👍 Instalaremos parques biosaludables para promoción de estilos de vida saludables.

3.3.6. PROGRAMA: DESPENSA AGROPECUARIA

Carepa es por excelencia un municipio agropecuario con potencial para transformar y posicionar marcas propias. Teniendo en cuenta que el sector más productivo este situado en la Serranía del Abibe, proponemos diseñar y ejecutar estrategias para realizar procesos de producción sostenible.

Atendiendo las necesidades en materia de infraestructura del sector rural asociado a vivienda y vías, crearemos en nuestra administración la Unidad de Infraestructura Rural al interior de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, destinada únicamente a los procesos del sector rural.

- 👍 Acompañaremos nuestros productores en la definición de canales de comercialización directa sin intermediarios.



¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 Diseñaremos un programa efectivo de asistencia técnica agrícola y pecuaria basado en gestión por resultados y en el apoyo para los proyectos productivos con los productores.
- 👍 Gestionaremos los recursos para la entrega oportuna de insumos a los productores beneficiados con Asistencia Técnica.
- 👍 Asignaremos los recursos necesarios para fortalecer la estrategia de Mercados Campesinos como canal de comercialización directa e integración de productores.
- 👍 Apoyaremos a nuestros cacaoteros con insumos para el beneficio del cacao y mejorar la calidad del producto.
- 👍 Promoveremos y apalancaremos los procesos de transformación de materia prima que generen innovación y nuevas fuentes de empleo.
- 👍 Apoyaremos los procesos de emprendimiento rural orientados a producción de especies menores.
- 👍 Construiremos la Plaza de Mercado de Carepa.
- 👍 Definiremos una gerencia PDET en el municipio que se encargue de la gestión de los proyectos contenidos en este instrumento y su efectivo seguimiento con el Grupo MOTOR.

3.4. EJE ESTRATÉGICO: CAREPA, POTENCIA HÍDRICA Y AMBIENTAL

Resiliencia es el término empleado en ecología de comunidades y ecosistemas para indicar la capacidad de estos de absorber perturbaciones, sin alterar significativamente sus características de estructura y funcionalidad; pudiendo regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado.

La oferta natural de nuestro municipio ha sido muy afectada por las intervenciones antrópicas, es por ello por lo que desde nuestro programa de gobierno y en la administración realizaremos acciones encaminadas a la restauración ecológica y conservación de la Serranía del Abibe, río Carepa y Río León.

Las intervenciones en materia de infraestructura que se realicen en el gobierno 2024 – 2027 estarán acompañadas de arborización y de estrategias de adaptación al cambio climático, así mismo, se articularan el sistema de zonas verdes urbanas con la ronda del río Carepa

3.4.1. PROGRAMA: CIUDAD VERDE Y FRESCA

La Gestión de Cambio Climático, en nuestro proyecto será una prioridad encontrando medidas de adaptación y mitigación de manera transversal atendiendo las Directrices del Plan Departamental de Cambio Climático, el Plan Clima y Paz y el Plan Municipal de Cambio Climático.

👍 Es de vital importancia para nuestro proyecto construir y poner en funcionamiento el Vivero Municipal como estrategia para reforestación con especies nativas.

👍 Realizaremos los estudios detallados de Gestión de Riesgo para los Centros Poblados Piedras Blancas y el área urbana.

👍 Diseñaremos una estrategia efectiva de reubicación de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

👍 En articulación con las entidades encargadas, realizaremos un programa piloto de relimpia de canales (en todo el municipio) para evitar inundaciones, donde articulemos el trabajo comunal.

👍 Gestionaremos la formulación del Plan Maestro de Aguas Lluvias para gestionar mediante APP los recursos necesarios para su separación en las redes más antiguas.

¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 Promoveremos la implementación de una ruta selectiva de residuos sólidos que permita disminuir la cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario y realizar proyectos de emprendimiento comunitario, con el aprovechamiento de residuos.
- 👍 Diseñaremos un programa de Educación Ambiental articulando los sectores educativos, comunitario, empresarial y autoridades ambientales.
- 👍 Realizaremos mensualmente una jornada de ornato y embellecimiento ambiental con liderazgo comunitario y dando visibilización a los grupos o colectivos ambientales.

3.4.2. PROGRAMA: AGUA Y BIODIVERSIDAD

La Serranía del Abibe es sin duda nuestro activo ambiental más importante no solo por la producción de agua sino por todos los servicios ambientales que nos ofrece. En nuestro proyecto trabajaremos decididamente por su protección y reconversión de los modelos de producción actuales buscando prácticas más amables con el ambiente y sostenimiento de las comunidades con pago por servicios ambientales.

- 👍 Implementaremos alternativas de compensación por servicios ambientales en favor de los campesinos que habitan la Serranía del Abibe, para que conserven los bosques y se protejan las fuentes hídricas. Fortaleceremos el programa de Pago por Servicios Ambientales “Banco O2” destinando los recursos para que las familias carepenses accedan a la estrategia. NUESTRA PRIORIDAD EL AGUA.
- 👍 Llevaremos a cabo un proyecto bandera de siembra de 10.000 árboles en nuestro periodo de gobierno.
- 👍 Construiremos 80 estufas eficientes en la Serranía del Abibe para disminuir los impactos de la deforestación.
- 👍 Realizaremos la compra de predios en zonas de protección para cuidado de los nacimientos de agua.
- 👍 Ejecutaremos un proceso de fortalecimiento del bosque con especies que permitan establecer corredores biológicos para la implementación de estrategias de turismo natural.
- 👍 En el área urbana realizaremos una intervención de siembra masiva de árboles para generar articulación entre las zonas verdes y el corredor biológico del río Carepa.



¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 Formularemos en conjunto con los productores de la parte alta y de Bocas de Chigorodó, un modelo de producción de turismo de naturaleza diseñando el paquete.
- 👍 Gestionaremos los recursos necesarios para en cumplimiento de la política pública de protección animal, sustituir los vehículos de tracción animal por tracción motorizada.
- 👍 Realizaremos trimestralmente jornadas de desparasitación, vitaminización y castración de animales en estado de vulnerabilidad.
- 👍 Fortaleceremos las organizaciones que promueven el buen trato animal para brindar la asistencia técnica y atención a los animales callejeros y en situación de vulnerabilidad.

3.5. EJE ESTRATÉGICO: GOBIERNO SÓLIDO Y DE RESULTADOS

Decididamente, debemos plantear las acciones requeridas para el mejoramiento de los Índices de Seguridad en nuestro municipio teniendo en cuenta que sirven como indicador para aquellos empresarios que buscan donde localizar su inversión, y por otra, el nivel de satisfacción con la seguridad por parte de los mismos habitantes del territorio es un indicador de confort, bienestar y calidad de vida; a nadie le gusta sentirse inseguro.



La proyección de Siempre con el Pueblo se traduce en ejecutar un buen gobierno en el periodo 2024 – 2027, para ello requerimos de políticas públicas para el fortalecimiento institucional, fortalecimiento de la participación y organización comunitaria, fortalecimiento de la gestión administrativa y fiscal. Además, se implementarán buenas prácticas como: respeto y amabilidad en la atención al cliente, transparencia, uso debido de los recursos públicos y, control, seguimiento y evaluación de los procesos, programas y proyectos.

3.5.1.PROGRAMA: CAREPA, CIUDAD SEGURA

Garantizar la seguridad ciudadana además de ser un deber de estado, debe ser también un propósito de los carepenses por mejorar nuestra convivencia y proveerles a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes un municipio amable y pacífico donde no esté en riesgo sus vidas y puedan desarrollarse libremente sin perder su tranquilidad y la de sus familias.

👍 Planificaremos la inversión del Fondo de Seguridad -FONSET- en conjunto con las autoridades locales en la formulación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

👍 Implementaremos un Sistema Integrado de Seguridad que además se articule con el sistema de prevención de emergencias y desastres.

👍 Fortaleceremos la línea de atención comunitaria 123.

👍 Desarrollaremos campañas para la socialización del Código Nacional de Policía.

👍 Realizaremos permanentemente seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Integral de Derechos Humanos.

👍 Diseñaremos e implementaremos un programa de Cultura Ciudadana que será transversal a nuestro gobierno.

3.5.2.PROGRAMA: LIDERAZGO COMUNITARIO

La participación comunitaria, definida históricamente como un objetivo político, se convierte en un instrumento, en una herramienta para administrar lo público de mejor manera y racionalizar la gestión del gobierno municipal con superior impacto social.

La promoción y puesta en marcha de un modelo de participación de la comunidad significará, estoy completamente seguro, gerenciar con excelencia. La Alcaldía tendrá, por encima de cualquier circunstancia, el interés general y en las definiciones de la política de gobierno siempre concertará con la comunidad, sin que ello implique para nada el sacrificio de la gobernabilidad.

👍 Gestionaremos los recursos para la dotación de las Juntas de Acción Comunal.

¡Siempre con el Pueblo!

- 👍 Vincularemos a la comunidad en los procesos de selección de beneficiarios de los programas sociales.
- 👍 Implementaremos una estrategia de empleo comunitario a partir de la contratación de obras y servicios en los barrios, con las Juntas de Acción Comunal que cumplan con los requisitos para contratar con el municipio.

3.5.3.PROGRAMA: ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa de la Alcaldía Municipal, hoy, no responde a las demandas y nuevas perspectivas gerenciales que exige la ciudadanía, el desarrollo acelerado de nuestro municipio, por lo fortaleceremos las capacidades de la administración municipal que permita contar con una estructura organizacional adaptada a las necesidades y con proyección de largo plazo.

👍 Institucionalizaremos los Diálogos Ciudadanos como mecanismo de interacción permanente con la ciudadanía para comunicar los avances logrados y promover un proceso de empoderamiento, seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos de desarrollo liderados desde la administración municipal.

👍 Operativizaremos el Banco Municipal de Tierras como administrador de todos los bienes inmuebles del Municipio.

👍 La Eficiencia Administrativa, en el área tributaria será uno de los programas a implantar que generará recursos importantes y se sostiene en la optimización del recurso humano, las normas y procedimientos, y el uso de recursos físicos y tecnológicos para lograr: a. Un registro integral que muestre la situación de cada contribuyente, b. Un registro confiable de datos., c. Procedimientos ágiles para la determinación de los tributos, d. Un proceso objetivo en la selección de casos para la fiscalización, e. El mejor nivel profesional de los funcionarios del área tributaria, f. Una capacidad administrativa para el manejo de la información tributaria.

👍 Gestionaremos los recursos necesarios para la realización de la actualización catastral del municipio.

4. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las principales fuentes de recursos con las que contaremos en nuestra administración 2024 – 2027 en la financiación de nuestra gestión, y en especial, para la ejecución de los programas contemplado en esta propuesta de gobierno son:

Recursos Propios: Son los generados en la jurisdicción del municipio, como resultado del recaudo de los impuestos locales y de los ingresos recibidos como resultado de la prestación de servicios: Los ingresos propios se clasifican en tributarios y no tributarios.

Recursos de Transferencias. El actual sistema de transferencias a las entidades territoriales es denominado Sistema General de Participaciones y corresponde a los recursos que la Nación entrega a los municipios para la financiación de los servicios a su cargo en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, etc.

Regalías: Son la contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable cuya producción se extingue con el tiempo (petróleo, gas, carbón, sal, esmeraldas, etc.).

Cofinanciación: Corresponde a recursos del Presupuesto General de la Nación, orientados a proyectos en programas de interés nacional y local, en el marco del principio de complementariedad, en el cual se requiere al municipio hacer gestión para acceder a los recursos y asignar una contrapartida.

Alianzas Público-Privadas: Las implementaremos como un mecanismo o herramienta con la que buscaremos mejorar los servicios que ofrecen a través de infraestructura existente o nueva de la mano con el sector privado. Por lo mismo, puede asociarse a la contratación de un servicio sirviéndose de experiencia, innovación y apalancamiento financiero de los privados.

¡Siempre con el Pueblo!

Programa de Gobierno 2024 – 2027
¡Siempre con el Pueblo!
Carepa - Antioquia



Agapito Murillo Palacios

Candidato

Movimiento de Ciudadanos INDEPENDIENTES

Colombia Renaciente

Julio de 2023

Agapito Murillo Palacios
Programa de Gobierno 2024 - 2027